

POLÍTICA PREVENTIVA

ACOSO LABORAL,
ACOSO SEXUAL Y
VIOLENCIA EN EL
LUGAR DE TRABAJO

LEY N° 21.643



NUESTRO COMPROMISO

En ALICOPSA, reconocemos la importancia de crear un entorno laboral seguro y saludable, reflejando nuestro firme compromiso con la integridad, el respeto y el bienestar de todas nuestras trabajadoras y trabajadores.

Esta política expresa nuestro compromiso de mantener un lugar de trabajo libre de toda forma de violencia y acoso, donde todas las personas puedan sentirse protegidas, tratadas con dignidad, igualdad y respeto, independiente de sus diferencias.



NUESTROS PRINCIPIOS

Promovemos relaciones laborales basadas en el buen trato, la inclusión y la colaboración. No toleraremos conductas incívicas, sexistas, intimidaciones, humillaciones ni cualquier acto que constituya o pueda constituir acoso sexual, acoso laboral o violencia en el trabajo, ya sea ejercido por compañeros, jefaturas o terceros relacionados con la empresa.



IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

En ALICOPSA, el relacionamiento estará basado en un trato formal y respetuoso en el contexto laboral, prohibiendo toda forma de discriminación por motivos de edad, género, características físicas, orientación sexual, origen étnico, religión, discapacidad u otra condición personal.

NOS COMPROMETEMOS A:



PREVENIR

Identificar y gestionar los riesgos psicosociales en el trabajo.



DETECTAR

Promover canales seguros y confiables de denuncia y orientación.



INVESTIGAR

Actuar con imparcialidad, confidencialidad y celeridad ante cada denuncia.



SANCIONAR

Aplicar las medidas correctivas que correspondan según la normativa vigente.



MEJORAR

Implementar acciones de mejora continua para fortalecer entornos laborales más seguros y respetuosos.

EN ALICOPSA, NO TOLERAMOS:



Acoso sexual



Acoso laboral



Violencia en el trabajo



Conductas discriminatorias



Conductas incívicas, sexistas, intimidaciones o humillaciones



Violencia ejercida por terceros (clientes, proveedores u otros)

En ALICOPSA, reafirmamos nuestro compromiso con la prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo, y seguiremos trabajando en conjunto para construir un ambiente laboral seguro, saludable y respetuoso para **todas y todos**.

El respeto también alimenta



RODRIGO SALAZAR PENTZKE
GERENTE GENERAL

CÓDIGO	R.PMS-SST-00
VERSIÓN	3.0
FECHA	06-09-2026